

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1  
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3  
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 4

# LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Febrero de 1889

## LA OPINION

### LA CORONACION DE ZORRILLA

En nuestro número anterior y cuando la gratísima nueva acababa de llegar hasta nosotros, tuvimos la satisfaccion de tributar nuestro entusiasta aplauso á la idea verdaderamente patriótica que el ilustrado Liceo de Granada se propone llevar á cabo coronando solemnemente en el hermoso alcázar de los reyes moros al ilustre D. José Zorrilla, al insigne poeta de las *Orientales*, al autor esclarecido de *Don Juan Tenorio* y de *Margarita la tornera*.

Hoy que el correo nos ha traído una cariñosa carta de un compañero tan estimable y digno como el señor D. Luis Seco de Lucena, director de *El Defensor de Granada*, escitándonos á prestar el apoyo de nuestras simpatías al feliz proyecto, sentimos la mayor complacencia en secundar sus deseos que en tal asunto son en todo y por todo los que profundamente abrigamos, lamentando únicamente que nuestra falta de autoridad por una parte y por otra la distancia á que nos encontramos de la madre patria, nos priven de la honra de ser los primeros propagandistas de tan noble pensamiento.

Consuela y edifica ciertamente ver que no todo es positivismo en los tiempos que alcanzamos, tan enaltecidos por unos y tan anatematizados por otros. La coronacion del gran Quintana; el homenaje de admiracion á Perez Galdós hace cinco ó seis años; y el solemnisimo acontecimiento que en la gentil Granada ha de realizarse en breve con el concurso valioso, y lo que es más, con el aplauso entusiasta de una nacion celosa de sus glorias y admiradora de los que las aquilataron y enaltecieron al popularizarlas en sus cantos inmortales, son actos que revelan de claro modo que en medio del positivismo que parece ser perfil saliente del carácter del siglo en que vivimos, aun hay pueblos en que alientan y palpitan, al calor de los grandes recuerdos, las virtudes que fueron cimiento de su grandeza y las glorias que de inmarcesible aureola rodearon su nombre en el mundo.

Por ello aplaudimos con la enérgica decision de la más firme voluntad el noble propósito del Liceo granadino; por ello unimos nuestra débil voz á la de su ilustrada Junta Directiva pidiendo para Zorrilla la corona que en justicia le debe la gratitud de España; por ello, postrados á los piés del trono, pedimos á la virtuosa señora que rodeada del amor de sus súbditos lo ocupa y al ocuparlo lo engrandece, que asocie su exelso nombre al acto grandioso que la reina del Darro y el Genil se apresura á celebrar entre los calados ajimeces de la morisca Alhambra; por eso, en fin, esperamos confiados que el pueblo español, cuyos laureles ha hecho reverdecer Zorrilla al mágico conjuro de sus inspiradas endechas, pondrá al servicio de la noble idea la unanimidad avasalladora de sus esfuerzos y el calor santo de su amor á la patria; que quien honra á Zorrilla honra á España.

A continuacion de estas líneas transcribimos con satisfaccion verdadera, así la proposicion presentada al Liceo de Granada por su digna Junta Directiva, proposicion aceptada entre aclamaciones por la ilustrada Sociedad, como la notabilísima carta que debida á la brillante pluma del Sr. Lopez Muñoz, dirigió el Liceo al vate insigne cuyas sienes ceñirán en breve rica corona de oro recogido de entre las arenas del Darro.

Hé aquí ambos notables documentos:

«La Junta de Gobierno tiene el honor de proponer á la general la aprobacion del siguiente acuerdo:

El Liceo acuerda celebrar en los alcázares de la Alhambra la coronacion del ilustre cantor de Granada, del popular poeta D. José Zorrilla.

Para realizar este pensamiento, el Liceo solicitará la proteccion del Jefe del Estado, el apoyo del Gobierno y el concurso de la Nacion.

Granada 27 de enero de 1889.

*El Presidente*, Conde de las Infantas.

*El vicepresidente*, Luis Seco de Lucena.

*Los conciliarios*, Conde de Antillon,

Antonio Joaquin Afan de Ribers, Santiago Martell, Fabio de la Rada Delgado,

Francisco Campos Cervetto, Ramon Gomez Villafranca, Francisco de P. Villa Real,

Joaquin Gomez Ruiz, Alvaro Magro y Aguilera, Eduardo Alvarez de Toledo,

Fernando Escavias de Carvajal.—*El tesorero*, José Peso Caro.—*El contador*,

Pedro Serrano.—*El secretario general*,

José Rubio Linares.—*El vicesecretario*,

José Aguilera Garrido.»

Sr. D. JOSÉ ZORRILLA.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: El Liceo de Granada, que tenemos la honra de representar, ha resuelto por aclamacion entusiasta organizar una sesion solemne, en que el número poético incomparable con que ha dado V. tantos tesoros á la literatura nacional y tantos dias de gloria á la patria, sea dignamente coronado en su noble cabeza; que si ya tiene la diadema de resplandores con que Dios ilumina la frente del Génió, aún no ha recibido, como consagracion y emblema del sentimiento patrio, la corona de admiracion y cariño que le debe, en tributo de justicia y respondiéndole á los anhelos del espíritu general, la nacion española.

Considérase el Liceo granadino obligado á promover esta solemnidad y á organizarla; en lo que á esta institucion se refiere, por su propia historia que han formado tantos hombres ilustres, orgullo de las letras; y en lo que á V. corresponde, porque en esta bendita tierra, motivo de altas inspiraciones, perpétuo modelo de hermosura, teatro de epopeyas históricas; en esta bendita tierra donde al pié de montes que eternamente blanquean, recordando la vejez helada, se estienden campos que eternamente sonríen, evocando la animada juventud; en esta tierra del Genil y el Dauro, más veces cantados por los poetas que prados de flores fertilizan sus aguas; en esta tierra, en este palacio encantado que se llama la Alhambra, es donde ha bebido V. sus inspiraciones más bellas, formando otra Alhambra de pensamientos en sus obras inmortales.

¿Dónde, sino en la Alhambra, en este maravilloso recinto, imán de sus sueños de poeta, entre el murmullo de estas fuentes, entre las filigranas de estos muros, entre las imágenes de las hadas con que pobló su fantasia estos patios cubiertos de arrayanes, á los halagos de estas brisas y á los besos de esta luz, debe V. recibir la corona que reclaman sus sienes venerables? ¿Y con qué precioso metal puede fabricarse mejor esa corona que con el oro que arrastran las arenas del Dauro, que si, nuevo Tajo, sacara el pecho fuera y lograra pensamiento y voluntad de sér humano, el menor tributo que podría pagar á su poeta más inspirado sería convertir todas sus arenas en oro, para ofrecérselo, y todas sus olas en lenguas, para entonarle cantos de alabanza?

No fiamos en verdad á nuestras solas fuerzas este propósito, no abrigamos la pretension arrogante de compendiar en esta institucion académica las diversas representaciones del país; antes bien, esperamos contar con el concurso del país entero, de cuyas nobles ansias creemos hacernos modestos, pero fieles intérpretes, al organizar aquel solemne acto de

justicia. No, no había de hacernos olvidar lo decidido del propósito que son nuestras fuerzas humildes, no habíamos de dejar inadvertido el derecho que España tiene á ser requerida para esta grande obra, no habíamos de desconocer la fisonomía popular del poeta que en poemas y leyendas, cuentos y dramas, refleja hermosamente el carácter de esta nacion con sus caballeros galantes y esforzados, con sus mujeres de ojos abrazadores y alma cristiana, en sus fiestas y sus aventuras y sus combates y sus idealismos generosos, fuente de nuestras glorias, alimento de nuestras tradiciones y número de nuestras empresas; de esta nacion, cuya desgracia presente, con ser implacable, no ha logrado imprimir huella de muerte en la genial grandeza española.

Y no es esto solo. Abrigamos también la confianza de obtener la proteccion del Trono, ante cuyas gradas rendidamente hemos de exponer el propósito que nos mueve, el espíritu que nos anima á ceñir con el merecido lauro la frente del popular poeta español, cuya vejez honrosa no se ofrece con esa melancolía del astro que se aleja, sino con sonrisas de alborada feliz, como si en vez de caminar al ocaso, caminara á un se, uro y glorioso renacimiento. Hemos de exponer ante las gradas del Trono el propósito que nos mueve, para que, si se digna atender nuestras vivas instancias, aquella solemnidad se vea honrada y enaltecida por la que es, al mismo tiempo que digna reina de un pueblo grande, espejo de virtudes como dama, y de ternura como madre; tres fulgores de una misma corona, cuyos haces de luz caerían como destellos del amor patrio, sobre el laurel del viejo poeta.

Tal es nuestro designio; si V. se digna concedernos su beneplácito, para que pueda ser efectivo el intento del Liceo granadino, le rogamos encarecidamente que nos lo exprese; y en ese caso, cuidaremos de manifestarle, con la oportunidad necesaria, cuántos pormenores conduzcan al acuerdo en que ha de hallarse con V. esta sociedad, en cuyo nombre le dirigimos la presente carta.

Tienen el mayor gusto en ofrecer á usted las seguridades de su consideracion y respeto sus atentos ss. ss. q. s. m. b.—El presidente del Liceo, Conde de las Infantas.—El vicepresidente, Luis Seco de Lucena.—Por los vocales, El Conde de Antillon, Antonio J. Afan de Ribera, Fabio de la Rada Delgado.—El secretario general, José Rubio Linares.—El presidente de la seccion de Literatura, Antonio Lopez Muñoz.—El secretario de la misma, José Jurado de la Parra.

Granada 27 de Enero de 1889.

### LA GESTION FUSIONISTA

Se habla y se comenta mucho el resultado de la gestion fusionista en todos los ramos de la administracion pública, saliendo bien mal parada de las comparaciones; y sin embargo, no se conoce en todos sus detalles esa gestion, que á conocerse, aun sería más severa, mucho más severa la censura.

Tiempo hace que venimos ocupándonos de la baja que se observa en la recaudacion de Puertos francos, única de que se dá cuenta detalladamente al público por medio del *Boletín oficial*. Es tan considerable esa baja, sin que en modo alguno tenga justificacion, que hemos clamado un dia y otro, pero nuestra voz se ha perdido en el desierto de la indiferencia, para que se abriese una informacion á fin de investigar los verdaderos motivos de un descenso que afecta á la par los intereses del Tesoro y los de la Provincia. Esa informacion procede á todas luces: si la baja la ocasiona una crisis en los intereses económicos del país—que á la verdad, no se siente hoy más que ayer,—para comba-tirla; si la originan abusos, para corregirlos ó estirparlos.

¿No es licito suponer que si en la única recaudacion de que se dá cuenta al público

se advierte tan triste resultado, en algunas que pasan en el secreto de las oficinas sucede otro tanto si no peor?

Por lo que toca á la de Puertos-francos, no se aducen datos imaginarios; se aducen los datos que, con carácter oficial, ha dado á luz el mismo fusionismo; y esos datos no pueden ser más desconsoladores; esos datos llevan al ánimo dos sospechas igualmente tristes; la de una gestion poco celosa y la del peligro en que están nuestras franquicias, porque por el camino emprendido, se llegará á no recaudar lo suficiente para cubrir el cupo *minimum* concertado con el Tesoro, y si esto sucede, las consecuencias se prevenen fácilmente.

Lean y asómbrense nuestros lectores! En los dieciocho meses comprendidos de 1.º de Abril de 1887 á 30 de Setiembre de 1888, período del fusionismo, á que alcanzan los estados que han visto la luz pública, la recaudacion de Puertos-francos comparada con la del período igual que le precedió, acusa la enorme baja de **132.920'59 pesetas**. Es decir, más de **26.000 duros** en el breve período de dieciocho meses! Y cuenta que en el período de la administracion fusionista se incluyen unos 4.000 duros que ingresaron por gestiones de la administracion anterior con motivo de un fraude por esta última perseguido; de modo que deduciendo ese ingreso extraordinario de la administracion fusionista, la baja en dieciocho meses sube próximamente á 30.000 duros. ¡Qué horror!

No hacemos la defensa ni tenemos para que hacerla, de la administracion que antecedió á la actual; si en ella se reconoce que hubo abusos—nosotros atacamos cuantos llegaron á nuestra noticia,—todavía es más grave la cuestion. Porque es claro, si por los abusos de entonces la recaudacion no producía todo lo que debía producir, quiere decir que hoy se han multiplicado extraordinariamente esos abusos, puesto que comparando una administracion con otra, resulta una baja en contra de la presente de **veintiseis ó treinta mil duros** en el corto período de dieciocho meses.

Allá vá el estado demostrativo de esta inexplicable y enorme baja que es el proceso del fusionismo-leonino en las islas Canarias:

Meses	Años	Recaudado	De más	De menos
		Ptas. Cts.	Pesetas	Pesetas
Abril ....	86	18782'39	»	»
	87	18106'01	»	676'39
Mayo ....	86	21149'02	»	»
	87	19699'49	»	1449'53
Junio ....	86	14771'11	»	»
	87	17605'18	2834'07	»
Julio ....	86	23358'66	»	»
	87	19495'01	»	3863'65
Agosto ...	86	14817'73	»	»
	87	16696'30	1878'57	»
Setiembre.	86	18742'82	»	»
	87	7693'58	»	11049'24
Octubre ..	86	23780'55	»	»
	87	13902'77	»	9877'78
Noviembre	86	19695'07	»	»
	87	8483'42	»	11211'65
Diciembre	86	22034'41	»	»
	87	10328'88	»	11705'53
Enero ...	87	42210'03	»	»
	88	15160'58	»	27049'45
Febrero ..	87	14187'23	»	»
	88	10781'15	»	3406'08
Marzo ...	87	24169'20	»	»
	88	14216'64	»	9952'56
Abril ....	86	18782'39	»	»
	88	11320'67	»	7461'72
Mayo ....	86	21149'02	»	»
	88	14216'64	»	6932'38
Junio ....	86	16771'11	»	»
	88	13444'31	»	3326'31
Julio ....	86	23358'66	»	»
	88	7632'31	»	15726'66
Agosto ...	86	14817'73	»	»
	88	8461'06	»	6356'72
Setiembre.	86	18742'82	»	»
	88	11155'42	»	7587'40
			4712'64	137633'04

RESÚMEN

Recaudado por la administracion anterior en los 18 meses que precedieron á la actual..... 371.319'95  
 Recaudado en los 18 meses de Abril de 1887 á Setiembre de 1888 por la administracion actual..... 238.399'36  
 De menos por la administracion actual..... 132.920'59

No puede ser más alarmante este resultado. En los dieciocho meses de administracion fusionista, de Abril de 1887 á Setiembre de 1888, la baja de Puertos-francos, comparados los ingresos con igual período de la administracion anterior, se eleva á más de 26.000 duros.

El fusionismo está juzgado.

(El Memorandum.)

EL PRÍNCIPE RODOLFO

HEREDERO DE AUSTRIA-HUNGRIA

Los amigos del inolvidable Rey D. Alfonso van desapareciendo:

Ayer era el Emperador Federico III, cuando apenas ceñida á sus sienas la Corona del grade Imperio alemán, murió víctima de sus crueles dolencias. Hoy es el Príncipe Rodolfo, que en la plenitud de la vida, en medio de todas las satisfacciones que ofrece el mundo, ha fallecido repentinamente en el castillo de Mierling, situado cerca de Viena, llevando el duelo de improvisó á su familia Imperial.

El Príncipe Rodolfo estaba unido á nuestra nacion por vínculos que enorgullecen á la vez á la patria y á la Monarquía española. Entre nosotros despertaba su memoria gratos recuerdos, y aquella amistad y aquellos vínculos nos hacen doblemente sensible su impensada pérdida.

Aunque algunos periódicos discurren sobre las tendencias políticas del Príncipe Rodolfo, es lo cierto que aun no se encontraban precisamente determinadas. La organizacion del Imperio austro-húngaro, basada, no sólo en la autoridad del jefe de la dinastía, sino sobre el respeto á la tradicion nacional, que marcha siempre acorde con los intereses permanentes del Imperio, reducen á fábulas cuantas prematuras ideas se le han atribuido.

La alianza entre los dos Imperios centrales, que constituye la base material y la garantía de la paz en Europa, no era mirada con malos ojos por el Príncipe que acaba de fallecer, ni su inclinacion hácia el partido restaurador de la hegemonía alemana en la casa de los Hapsburgos era un sentimiento ostensible como el que *El Imparcial* le imputa. Sin estas hegemonías, el Austria cumple hoy en Oriente un papel mil veces más civilizador que el antiguo que llenaba entre la dislacerada familia alemana.

Al efecto de las dos familias imperiales de Alemania y Austria, de que participaba el Príncipe imperial, se ha demostrado hace pocos días, el lunes último, con motivo de la *soirée* de gala con que la corte imperial de Viena celebró el natalicio del Emperador Guillermo II. El Príncipe Rodolfo asistió á este acto con el uniforme prusiano, y llevando en su pecho las más altas condecoraciones de Prusia.

El Archiduque Rodolfo, Francisco, Carlos, José, Príncipe imperial de Austria, heredero del trono, Príncipe Real de Hungría y de Bohemia, etc., que nació en 21 de agosto de 1858, era en la actualidad Teniente general, Vicealmirante, Inspector general de infantería, coronel propietario del regimiento de infantería número 19, del 1.º de hulanos y del 10 de artillería; del de hulanos alemanes de Brandeburgo, número 11; del ruso de Sevsk, número 34, y del de coraceros bávaros, número 2, y estaba casado desde el 10 de mayo de 1881 con la Princesa Estefanía, Clotilde, Luisa, Duquesa de Sajonia y Princesa de Sajonia Coburgo Gotha, nacida en 21 de mayo de 1864, hija del Rey Leopoldo de Bélgica.

De este matrimonio deja solamente una hija, la Archiduquesa Isabel María Enriqueta, que vió la luz el 2 de septiembre de 1883.

Era el Príncipe Rodolfo un orador elocuente y un escritor distinguido, que gustaba rodearse de las eminencias literarias y científicas de su país. Sus libros de viajes por el Danubio y por Oriente, editados con gran lujo, son realmente muy notables. Era también militar experto, habiéndose educado á las órdenes del General Conde de Gondrecourt. Ostentaba asimismo el título de doctor en filosofía, ganado por excelentes estudios y concedido por las Universidades de Viena y Buda-Pesth.

No habrá en Madrid quien no recuerde

su visita en esta córte á D. Alfonso XII no hace aun muchos años. Su figura era simpática y esbelta, é impresionaba agradablemente la gallardía con que marchaba á caballo y su rostro muy expresivo y aún muy anifiado á la sazón. Entonces fué obsequiado con grandes fiestas, dignas ciertamente de la alcurnia y de los méritos del ilustre Príncipe.

Su aficion por la caza, heredada de su egregio padre el Emperador Francisco José y de su madre la Emperatriz Isabel, era notoria. El Príncipe Rodolfo distinguíase como tirador habilísimo, y conservaba, á manera de museo particular, perfectamente disecadas, las más hermosas aves que en los más diversos climas habían sido frnto de sus habilidades cinegéticas. La muerte ha venido á sorprenderle entre las alegrías de la caza.

Por más que ayer circularon en Viena falsos rumores sobre la gran desgracia, atribuyéndola á un accidente de caza y hasta á un criminal atentado, la version verdadera parece ser la siguiente:

«El Príncipe sentíase ya indispuesto anteayer por la tarde, hasta el punto de que no quiso ir á Viena para asistir á la comida en Palacio, y permaneció en el pabellon de caza de Mierling, acostándose temprano, pero no sin indicar la hora en que debía despertarse.

Llegada ésta, el ayuda de cámara del Príncipe entró en la alcoba, encontrándole muerto sobre el lecho. Los gritos de espanto del fiel servidor alcanzaron á las gentes que forman el séquito del Príncipe, quienes al punto mandaron telegramas y correos á Viena. Algunos han supuesto que el Archiduque Rodolfo, que padecía del corazón, ha muerto víctima de un ataque de su terrible enfermedad.

Pero los telegramas oficiales dicen que una apoplejía fulminante es lo que le ha privado de la vida.

Las primeras noticias de su fallecimiento llegaron á la córte á las diez de la mañana, recibíéndolas el Emperador y el Presidente del Consejo. Luego se comunicaron á los otros Ministros y al Presidente del Gobierno húngaro, Sr. Tisza.

El Embajador de España en Viena participó la noticia á Madrid ayer tarde; pero á las diez de la noche S. M. la Reina Regente recibió los despachos directos en que el Emperador, jefe de la casa Imperial, le comunicase la terrible nueva.

Los telegramas de origen particular y los de las *Agencias* dicen que en un principio guardose en la capital del Imperio gran reserva; pero pronto se hizo pública la gran desgracia, siendo profunda la emocion en todas las clases de la sociedad vienesa y general el sentimiento por la muerte del ilustre Príncipe. La Bolsa, que paralizó sus operaciones hasta esta tarde, se cerró inmediatamente y todos los teatros suspendieron sus funciones al punto. Delante del Palacio Imperial agrupóse una muchedumbre inmensa, deseosa de firmar las listas colocadas al efecto en las dependencias de la planta baja.

El vacío que en el Trono imperial de Austria Hungría deja la muerte del Príncipe Rodolfo es más personal que política. Las leyes del Imperio regulan perfectamente la sucesión á la Corona, en la prevision de todos los casos, de suerte que el fallecimiento del Príncipe Rodolfo no suscitará ninguna de esas grandes dificultades que pueden presentarse en otros pueblos.

Ello no obsta para que la pérdida lamentable del joven Príncipe se considere en Austria Hungría y en toda Europa como una inmensa desgracia.

La *Epoca* envía su más sentido pésame á la corte de Viena, extensivosingularmente á S. M. la Reina doña María Cristina, Regente de España, á quien unian tan estrechos vínculos con el ilustre Príncipe difunto.

En España el Príncipe Rodolfo se hallaba condecorado desde 1875 con la gran cruz de Carlos III, no habiéndole concedido el Rey Alfonso, que lo amaba tiernamente como á un hermano, el *Toison de Oro* por ser *Orden* que á la vez que España la posee el Imperio.

(La Epoca)

SECCION PROVINCIAL

Ampliando el suelto de nuestro número anterior en que nos ocupábamnos de las elecciones de San Juan de la Rambla, vamos á transcribir lo que respecto á las mismas nos ha dicho posteriormente un amigo de dicho pueblo.

A la hora marcada en la ley se abrió el 3 del corriente el colegio electoral sin que al local de la eleccion concurriera un solo situacionero á quien dar participacion en la mesa, cosa que deseaban mucho nues-

tros amigos á fin de que por sí mismos pudieran dar fé de la completa legalidad de la eleccion. El retraimiento de la media docena de leoninos que allí existe se atribuye al marcado desvío con que fueron recibidos por el vecindario cuando días antes de la eleccion jugaron su última carta buscando votos que apoyasen su antipática política, votos que no pudieron encontrar, dicho sea en honra del pueblo.

Serían las once de la mañana, cuando el Alcalde presidente se hallaba recibiendo los sufragios de los electores, se presentaron en el local D. Manuel M. Bautista y D. Cayetano Lopez Alvarez haciendo cada uno de ellos entrega de un escrito á la presidencia, cuyos escritos, según manifestaron verbalmente, se relacionaban con la eleccion que se estaba verificando; y exijieron que enseguida se les expidiese recibo. La mesa acordó entonces expedirles el recibo que solicitaban al terminai el acto (pues que éste no debió ni debía entonces interrumpirse) sentándose en el acta las protestas que contuvieran los escritos, justa providencia con que no se conformaron los señores aludidos, retirando aquéllos sin que la mesa pudiese hacerse cargo de su contenido.

Los siguientes días de la eleccion no hubo ni el más ligero incidente, porque sabido es que estalel empuje y tal la fuerza y prestigio de los leoninos en nuestros pueblos, que tienen verdadero horror de presentarse en los comicios.

El seis á las cinco de la tarde, el Juez municipal perteneciente á la fraccion leonina, por comision del Gobernador Civil que para el caso juzgó prudente invocar el artículo 199 de la Ley Municipal vigente, entregó al alcalde un oficio que dice así:

«En vista de la queja que han producido á mi autoridad los electores de ese pueblo D. Manuel M. Bautista y D. Cayetano Lopez Alvarez, contra el Alcalde presidente de la mesa electoral, por haberse negado á admitirles las dos protestas que acompañan, cuya negativa tuvo lugar ante varios testigos que citan; he dispuesto en uso de la facultad que me concede el artículo 199 de la Ley Municipal, dirigirme á V. como lo verifico, á fin de que inmediatamente se sirva notificar al referido Alcalde que si en lo sucesivo reincide en abusos análogos, pasaré el tanto de culpa al tribunal de la Audiencia, para que proceda á instruir causa criminal en su contra por el delito de desobediencia grave á las órdenes de este Gobierno, mandando V. á la vez entregarle las referidas dos instancias, para que las una al expediente de la indicada eleccion, bajo igual apercibimiento; esperando se sirva enviarme las diligencias que practique para este objeto.—Dios guarde á V. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 5 de Febrero de 1889.—Arturo Anton.—Sr. Juez Municipal de San Juan de la Rambla.»

El contexto del oficio transcrito indica claramente cual es el camino que los leoninos de la Rambla se proponen seguir para el logro de sus aspiraciones. Lo que no pueden obtener de las simpatías del cuerpo electoral se proponen alcanzarlo por los medios que hasta ahora han venido poniendo en práctica con seguro éxito. Falta saber si de hoy en adelante hallarán el camino tan llano.

Nada diremos hoy comentando el acto de *desobediencia grave* que el Sr. Anton supone cometido por el alcalde de la Rambla, por haberse negado éste á interrumpir la eleccion para dar gusto á los Sres. Bautista y Dopez Alvarez, alcalde y síndico que fueron respectivamente del Ayuntamiento intruso, devoto del Sr. Anton, que por órdenes terminantes del ministro dejó el puesto á los concejales legítimos; pero si haremos constar, porque el hecho pasó públicamente, que el referido alcalde y con él la mesa electoral manifestaron á aquellos señores que al terminar la votacion del día se consignarian sus protestas en el acta, cosa que no aceptaron sin duda porque creyeron más eficaz la ingerencia en el asunto de la autoridad gubernativa, á quien la ley aleja de todas las operaciones electorales.

For hoy nada más.

Dice *La Nueva Era* que la Comision provincial ha acordado denunciar el penúltimo número de nuestro estimado colega *Las Canarias*.

Si el hecho fuera cierto, que cierto debe ser cuando *La Nueva Era*, que es de la casa, lo dice, por demás está manifes-

tar al estimable cofrade que tendremos verdadera satisfaccion en que ni por tal motivo, ni por otro alguno, esperimente perjuicio de ninguna clase.

El Sr. Conde de Vilana, cuyo patriotismo no tenemos para que encarecer, porque su noble conducta se encarga de aquilatarlo, ha dirigido por el correo de ayer una comunicacion al Sr. Director de la Sociedad Económica de amigos del país de esta Capital, manifestándole que el vapor que conduce á las repúblicas sud-americanas la exposicion flotante de productos españoles, visitará próximamente nuestro puerto.

De agradecer es el cortés aviso del distinguido prócer que tan visiblemente consagra los esfuerzos de su iniciativa y de su caudal á abrir nuevos mercados á la industria española.

El día 20 del corriente visitará esta Capital el Sr. Obispo de la Diócesis. Sea bienvenido S. S. I.

Ayer día, señalado para la reunion de la Diputacion provincial que debía discutir y aprobar el presupuesto adicional, no se reunió número necesario de diputados para tomar acuerdo.

Y á todas estas el Sr. Martin Bento en Guía sin tener que multar á nadie y la provincia sin presupuesto adicional y el Sr. Anton haciendo administracion. ¡Que magnífico cuadro!

Leemos con pena en nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*:

«Parece cosa resuelta—y esta vez va de veras—que la Junta administrativa del Hospital de la Trinidad de esta Villa va á presentar la dimision de los cargos que gratuitamente desempeña, por carecer de recursos con que sostener á los infelices enfermos.

¡Qué gloria para la Diputacion y para su ordenador de pagos!»

No se preocupe el colega por tan poca cosa. Con el Sr. Darmanin al frente de la ordenacion de pagos, el que se queja es por pura guasa.

Como en nuestro número anterior dijimos, por fin el Sr. Anton, tras injustificados aplazamientos que entrañaban clarísimas infracciones de la ley, ha dispuesto que en los días 27 y 28 del corriente y 1 y 2 del entrante se verifiquen en el Realejo bajo elecciones de Concejales á fin de que cese en sus funciones el llamado Ayuntamiento que precide el famoso Toste.

Piadosamente pensando y conocido como nos es el deseo del Sr. D. Arturo de *hacer administracion* ante todo y por cima de todo, su tardía resolucion ha debido obedecer á maduras reflexiones de su entendimiento y á impulsos espontáneos de su propia voluntad. Para hacer lo que ha hecho, el Sr. Anton no ha tenido sin duda que dirigir largos telegramas al Ministro, ni éste se ha visto en la necesidad de trazarle el camino estrictamente legal del asunto. Aquí no ha habido más sino que, dejando aparte la famosa suspension de las elecciones de Agosto por *motivos* de orden público, y visto el resultado de las que se convocaron para fines de Octubre, por cierto sin precipitacion de ninguna clase, el Sr. Anton se ha convencido al fin de que las vacantes de Concejales del Realejo bajo ocurrieron antes del término que establece el artículo 64 de la ley, y que en vez de nombrar unos cuantos Tostes interinos que comulgasen en la ermita leonina, lo procedente y lo legal era convocar á nuevas elecciones; y así lo ha hecho, es de suponer que sin escitacion de nadie.

Nunca es tarde si la dicha es buena.

Las oposiciones del Realejo bajo demostrarán ahora al Sr. Anton, como se lo hubieran demostrado en Agosto á no haberle ocurrido á Toste lanzar á los aires el cohete aquel de la supuesta alteracion del orden público, y como se lo demostraron de cumplido modo en Octubre ganando en buena lid la totalidad de los Concejales, que en aquel pueblo ni prospera ni puede fructificar el leonismo, ni se rinde culto al denigrante caciquismo que inspira los actos todos de los situacioneros eventuales.

En el extracto que el *Diario de Tenerife* publica de las sesiones de la Comision provincial, leemos en el número de ayer el siguiente acuerdo tomado en sesion del día 8:

«Acusar recibo de las instancias dirigidas por varios vecinos del Realejo alto al Gobernador civil y á la Comision provin-

cial en queja de la conducta observada por la mesa que se constituyó en aquel pueblo el 27 de Enero último para la elección de Concejales y pidiendo la nulidad de las dichas elecciones.»

Es decir que contra lo que ha sido en todas épocas uso y costumbre como atribución de la Secretaría; es decir que el trámite de dar recibo de las instancias ó recursos que se presenten en las oficinas, ha sido ahora objeto de un acuerdo de la Comisión permanente en pleno.

Escasa sin duda anda la benemérita Comisión de asuntos sobre que acordar, cuando á tan menudos asuntos apela para llenar sus actas.

En fin, cuando la Comisión lo ha hecho sus razones habrá tenido.

El tiempo lo dirá.

Y apropósito de acuerdos y de Comisión provincial: ¿cuántos acuerdos creen nuestros lectores que en la misma sesión adoptó para dar gracias á las personas que tomaron parte en el Concierto del día anterior?

Parece que bastaba con uno ¿no es verdad? Pues bien tomó tres, nada menos que tres; con cuyo procedimiento cada uno de aquellos resulta más barato para la provincia.

¡Que agudeza de ingenio!

El día menos pensado sale el Sr. D. D. con un nuevo artículo pidiendo la supresión de algunos acuerdos de la Comisión provincial.

En el vapor inglés *Aorangi* que ayer visitó nuestro puerto de paso para Australia, han llegado algunos viajeros que vienen á disfrutar las excelencias de nuestro incomparable clima, aumentando la numerosa colonia de los que ya se hallaban entre nosotros.

ULTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLANTICO

Madrid 1.º de Febrero.—El Sr. España ha presentado la dimisión de la vicepresidencia de la Diputación provincial.

—Hoy han celebrado una conferencia los señores Sagasta, Martos y Romero Robledo, acordándose que es improcedente que el Congreso celebre sesión secreta para que el Sr. Romero Robledo hiciese historia, como pretendía, del incidente con el Sr. Bedoya.

Madrid 2.—En la plaza de Santa Ana ha estallado un petardo, sin consecuencias.

—Se ha señalado para el día 26 de Marzo la vista en juicio oral de la causa sobre asesinato de la madre de Vazquez Varela.

—La *Gaceta* publica un real decreto fijando en 49.000 hombres el contingente del actual reemplazo.

—También publica otro disponiendo que se establezcan estaciones telegráficas en todas las cabezas de partido y poblaciones importantes de España.

—Dícese que el general Chinchilla aplazará la combinación de mandos militares hasta tanto que regrese de Ultramar el general Marin, con objeto de ofrecerle un puesto.

—La prensa de esta capital publica las

actas extendidas con motivo del incidente Sanchez Bedoya-Romero Robledo.

—Añoche se intentó un robo en la Administración subalterna de Hacienda de Algeciras.

El administrador vió á los ladrones, y entonces éstos se escaparon, sin que pudiera capturárseles.

—En el Consejo de ministros de mañana se tratará de la cuestión constitucional, que puede surgir efecto de haber autorizado las secciones del Senado la lectura de la proposición del Sr. Cuesta Santiago sobre la elevación de los aranceles, por tratarse de una cuestión que afecta á las rentas públicas, y su prioridad pertenece al Congreso de los diputados.

—Los ministeriales se creen ahora más afianzados en el poder que antes y cuentan con seguridad publicar la ley del sufragio, aspirando á otro decreto de disolución que juzgan obtener allá en las postrimerías de 1890. En cambio los conservadores abrigan la esperanza de que se caiga la situación en breve plazo, antes que empiece la primavera, fundándose en que los asuntos económicos harán imposible la vida de Sagasta en el poder.

Verdad que los proteccionistas se las prometen felices y se hallan muy contentos por haber autorizado la alta Cámara, la lectura de una proposición de Cuesta y Santiago pidiendo la subida de los aranceles de importación que rijen para los cereales. Pero lo probable es que esa proposición sea desechada por el Senado porque el Gobierno sigue sustentando el mismo criterio que mantuvo en el Congreso cuando se discutió un asunto de igual índole promovido por el jefe de los conservadores.

—Los telegramas que se reciben de Viena atribuyen el suicidio del príncipe Rodolfo, cuyo cadáver resultó con las sienas destrozadas por un proyectil de pistola, á una aventura de carácter novelesco que ha circulado en aquella capital:

Se dice que el príncipe Rodolfo logró seducir á una hermosa princesa, cuyo nombre, como es natural, no transmiten los telegramas.

El hermano de la joven seducida exigióle al Archiduque, como única reparación de su honra ultrajada, que se batiera con él en duelo á muerte.

El Príncipe, en tan duro trance, prefirió el suicidio á la eventualidad de cometer un asesinato matando en el duelo al hermano de la joven seducida.

Madrid 3.—En los círculos se echa de ver extraordinario marasmo que empieza á inquietar á los mismos ministeriales. Uno de sus órganos, *El Imparcial*, añade que tras tiempos bonancibles vienen grandes borrascas y que hace mal el gobierno en no aprovechar este periodo de calma para no echar sobre sí futuras responsabilidades. Tomando pié de esto se ha dicho que los demócratas van á acentuar su descontento y seguir en el camino varias veces intentado de formar un ministerio homogenio que presidiera Martos ú otro hombre de la izquierda con el asentimiento de Sagasta. Pero es pensar en coger el cielo con las manos, porque el jefe de la fusión no se dejará sustituir por otro que por Cánovas.

—Se asegura que el Rey de Portugal se halla resuelto á disolver las Cámaras en vista del espíritu levantisco que las informa.

—Telegrafian de Viena dando cuenta de la escena conmovedora de la llegada de la princesa Estefania, viuda del Príncipe Rodolfo, á aquella capital.

La princesa se arrojó en brazos de sus padres, llorando amargamente.

El Emperador Francisco José, que presenciaba esta escena, no pudo contenerse y prorrumió también en amarguísimo llanto.

Madrid 4.—Se comenta favorablemente en todos los círculos el acuerdo adoptado por el Liceo de Granada, de coronar á Zorrilla.

El proyecto ha sido acogido con entusiasmo.

—Ha fallecido el académico de la Lengua Sr. Arnao.

—Está gravemente enfermo el general Cervino.

—El vapor mercante *Remus*, de la compañía de Manila, naufragó en aguas de Filipinas.

Se cree que han perecido ahogados todos los pasajeros.

—El general Chinchilla ha obsequiado con un banquete á los individuos que constituyen la Comisión de reformas militares, estudiando despues las emiendas presentadas á los artículos 12 al 17.

—En la sesión de hoy del Congreso, el Sr. Maisonnave excitó al Gobierno á que obligue al Banco de España á liquidar los créditos que tiene pendientes con los Ayuntamientos, y á que se atienda al pago de los maestros de instrucción primaria.

—En Alhama se ha hundido la casa que poseía y habitaba en la calle de Guillen D. Juan Ruiz Espejo, pereciendo éste víctima de su temerario arrojo por salvar sus intereses.

—Al pasar el tren expreso por el viaducto entre las estaciones de Gomondel y Sahulpe, en Bruselas, sufrió un descarrilamiento, precipitándose al fondo del viaducto la máquina y cuatro coches atestados de viajeros.

El resto del tren quedó descarrilado sobre el viaducto.

Esta catástrofe ha producido doce muertos y cuarenta y cinco heridos, la mayoría de éstos bastante graves.

Madrid 5.—En la sesión de hoy del Congreso el Sr. Castellanos preguntó al marqués de la Vega de Armijo las razones en que se fundan los Estados Unidos de la América del Norte para aumentar como lo han hecho la tarifa de importación de los vinos españoles, y culpó al ministro de Hacienda de no poner remedio á la aguda crisis que atraviesan las regiones agrícolas de España.

El marqués de la Vega de Armijo contestó que las Cámaras de los Estados Unidos habían propuesto al Gobierno de aquella Nación el recargo de dicha tarifa.

D. Venancio Gonzalez rechazó las acusaciones del Sr. Castellanos, diciendo que en los próximos presupuestos se consignará la manera de remediar la crisis agrícola, sin tener que elevar los aranceles.

—Asciende á veinte y siete mil el número de emigrantes llegados en el mes de Enero á Río de la Plata, Uruguay y República Argentina.

En su mayor número proceden de Italia y España.

—Un empleado del Banco de España se ha fugado, llevándose quince mil pesetas.

—Mi tío me quiere mucho, murmuró el estudiante, no muy convencido de lo que decía.

—Cuando mi madre os conozca, repuso la joven con más confianza, no podrá menos de amaros.

Y despues de cambiar este mútuo consuelo, permanecieron algunos instantes silenciosos con las manos cogidas, contemplándose en delicioso éxtasis.

Diez veces Sabino dijo á Marcela, «Adios» y diez veces permaneció clavado en su sitio. Por fin, ya el joven iba á montar á caballo cuando Marcela le llamó, acercóse él de nuevo y entonces la hermosa niña sacó de su corpiño un pequeño papel sujeto con una cinta y se lo entregó al estudiante.

—¡Sí, lo sé! exclamó Sabino y cubrió el paquete de multitud de besos.

Si al llegar aquí el lector se encogiera de hombros o se riese, es que ya su corazón está escudado con el desencanto de la edad!

El papel contenía una trenza de los cabellos de Marcela, y esta trenza debía servir para una cadena destinada á sostener el reloj del joven. ¿Quién se atrevería á llamarle pobre poseyendo tan rica joya?

Separáronse por fin. El primer pensamiento de veenganza de Palámede fué advertir al baron de Fervacques de las escusiones de su sobrino; pero despues comprendió que este paso podría perjudicarle en el aprecio del noble arruinado.

—En el Canal de la Mancha ha ocurrido un horroroso abordaje entre dos buques ingleses, el *Nereid* y el *Kallochau*.

Ambos se fueron á pique, ahogándose veinte y cuatro pasajeros.

—La crisis francesa se ha resuelto entrando á desempeñar la cartera de Justicia el diputado radical monsieur Guyot.

—Se ha firmado el dictamen denegando el suplicatorio para procesar al Sr. Pi por el manifiesto del partido liberal.

—Algunos diputados de la mayoría se proponen iniciar un debate económico con el objeto de dar satisfacción constante á las provincias en las que se concede gran preferencia á estos asuntos.

Madrid 6.—El Sr. Sagasta invitará á una reunión á los jefes de las minorías parlamentarias, á fin de que se acuerde la mejor forma de disminuir en el Congreso el tiempo destinado á preguntas, y ampliar el que hoy se emplea en la discusión de proyectos.

Madrid 7.—Los reformistas se abstuvieron de votar ayer en el Senado.

Y se explica.

Como que se llaman proteccionistas. Lo que sucede es que como también se llaman librecambistas se equivocan y confunden lo uno por lo otro.

Pero da lo mismo.

Porque al país le tiene sin cuidado.

Y no concede gran valor á sus equivocaciones.

Ni á sus votos.

—El presidente del Ateneo, Sr. Cánovas del Castillo, ha invitado al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, á que dé una conferencia en aquella docta casa.

—El petardista de Bilbao ha caído en poder del jefe de los municipales. Este tuvo noticia de que el autor del petardo que estalló en el depósito de aguas del tranvía de Santurce, trabajaba, con nombre supuesto, en las minas de Alonsótegui, y allá encaminó á dos comisionados que se incautaran de un tal *Fermin Vergara*, cuyo nombre de pila es Angel Ruiz, y el cual parece ser el auténtico petardero.

Madrid 8.—Ha llegado Testor, el candidato derrotado por influencias de Martos, en Enguerra, para asistir mañana á la vista pública sobre su elección, ante la comisión correspondiente del Congreso.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

Por acuerdo del Consejo y conforme al precepto del artículo 32 de los Estatutos, el día 25 del corriente, á las 8 de la noche, se reunirá la Junta General ordinaria de accionistas en el local del «Gabinete Instructivo» de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, Febrero, 14 de 1889.—El Secretario, Ramon Gil Roldán.

Necesitaba obrar subterráneamente sin recibir el desprestigio de su conducta. Nuestro espía pidió consejo á la noode, gran consejera, segun se dice, y la diosa de las tinieblas le inspiró la idea de tomar por confidente á su padre, que no tendría más afán que írselo á contar todo al baron.

Despues del almuerzo Palámede llevó á su padre á la despensa-despacho y allí, exigiéndole el secreto, le pintó con sombríos colores la escena sorprendente la noche anterior.

Mr. Lamoureux empezó por reirse celebrando como ya lo había hecho una vez las felices disposiciones del joven; pero entonces Palámede empezó á pintar el porvenir con sombríos colores esclamando:

—Yo también siento, á pesar de todo, un extraño afecto; ¡me siento arrastrado por la relijion del recuerdo á esa familia desgraciada!

—Así me gusta; te encuentro al fin.

—Quería saber, continuó el calumniador, y he observado, sorprendido cosas desconocidas.

—¡Bah! dijo el padre acercándose con interés.

—Ante todo, esa señora Elven no se sabe ni de donde viene ni quién es.

—Eso es verdad.

—Si es inglesa, como suponen, ¿cómo no permanece en Inglaterra?

—¡Dios sabe á lo que habrá venido á Francia!

(13) Folletin de LA OPINION

LA CONTESSINA

—¿Tan gran señora soy yo? dijo la joven riendo; ¿no me he criado junto á una zafia breñaña y he dormido bajo un techo de paja?

—Entonces érais una niña; despues habeis conocido otra vida, aunque retirada, llena de comodidades. Dejadme, pues, conquistar una posición; bien sabeis que soy pobre.

—¡Por fortuna! pensó Palámede.

—Pues bien, así os quiero.

—Todas dicen lo mismo, murmuró Palámede, todas hacen alarde de desinterés y luego si no le dais chales y brazaletes, cambian en infierno el bello eden del matrimonio.

—El caudal no es la mayor riqueza, repuso la joven, y el amor verdadero no reemplaza con ventaja á todos los goces del lujo y la fortuna?

—¡Oh! sí, sí.

—Pues bien, amigo mío, ¿á qué correr detrás de una felicidad imaginaria cuando la tocamos real y verdadera? Somos pobres los dos, trabajaremos.

—Si yo no tuviera razon de creer que esta charlatana tiene el Perú en perspectiva,

¿qué bien la enviaría á doscientos diablos! pensó Palámede.

—Es decir, querida Marcela, repuso el estudiante, que consentís en participar de mi suerte buena ó mala?

—Sí, murmuró la joven con emoción.

Y por segunda vez su mano pasó por encima de las hayas, y un ruido significativo llegó á decir á Palámede que Sabino se permitía besar aquella mano.

—¡Estoy haciendo un papel airoso! se dijo Palámede.

Y continuó escuchando la conversacion de ambos jóvenes, impregnada de ilusiones, de dichosas esperanzas, de todos los encantos de la primera edad. Juraban amarse siempre, juramento tan antiguo como el mundo, falso siempre, y en el que creen sin cesar todos los enamorados.

¡Oh juventud, juventud! Palabra mágica que resume la fuerza, la esperanza, el entusiasmo, la abnegacion, el desinterés y el amor!

Durante este tiempo Palámede pasaba su tiempo paseando con impaciencia por el sitio en que se había situado.

De repente nube sombría atravesó el espíritu de los dos enamorados.

—¿Y vuestro tío, Sabino? preguntó Marcela.

—¿Y vuestra madre, Marcela? dijo Sabino.

—Veamos cómo tratan de arreglarse con sus parientes, dijo Palámede para sí.

**ANUNCIOS**  
**LA OPINION**

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS  
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

**CHARGEURS REUNIS**

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,  
D. José M.ª Mendoza.

**VAPORES CORREOS**

DE LA COMPANIA TRASATLANTICA  
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

Cruz Verde-ESTABLECIMIENTO -Sol, 21-

**Vinos propios para mesa**

LEGÍTIMOS Valdepeñas á 24 cuartos litro  
Vino blanco á 21 id. id.

**TEREBENA**

**TEREBENA** NUEVO  
MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno  
en la Bronquitis crónica  
en la Tisis  
en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

XTOS CATARRALX

**EL JARABE de TERE BENA**

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife



**EMULSION INALTERABLE**  
DE  
**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**  
PREPARADO POR  
**J. SUAREZ GUERRA** POSEE  
todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL  
**L.º J. SUAREZ GUERRA**  
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—  
Precio del frasco, 2 pesetas.

**PEDRO FERNANDEZ DEL CASTILLO**

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ofrece al público los servicios é intervencion propia del cargo que ejerce, para las operaciones de carácter mercantil y principalmente las siguientes:

Negociacion de letras y pagarés.

Descuento de los mismos valores.

Préstamos con garantías.

Compra y venta de frutos, efectos y bienes raíces.

Reconocimiento de averías.

Certificacion, que á su oficio incumbe, de los cambios sobre las plazas del reino y del extranjero y precios corrientes del Mercado.

AGENCIA  
calle de San José n.º 20.

**FABRICA DE SOMBREROS**

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

—¡Probablemente huyendo de la justicia ó de los acreedores! ¿A que nosotros franceses no pensamos en ir á Inglaterra?

—¡En cuanto á mí, puedo asegurar que nunca lo he pensado!

—No dudeis que es una aventura.

—Podría ser.

—Y la joven no vale de seguro más que ella.

—¡En cuanto á esa tiene el aire tan dulce, tan inocente!

—No os fieis de eso.

—Es verdad, ¡se ven tantas cosas raras en el mundol...

—Ya veis que ella tiene sus intrigas...

—¿Pero estás seguro...?

—Demasiado, padre. Además, la que viene á verla, gran cantante ó gran señora, en cierra un misterio.

—Es verdad, y si eso puede encerrar algun peligro para Sabino... pero será algun amorcillo sin consecuencia...

—No lo creais; se trata de un matrimonio. Vuestro Sabino está hechizado. Esas dos mujeres, la vieja y la joven, le han tendido un lazo y ha caido en él: un gran nombre, heredero de una ilustre familia...

—¿Qué me dices? ¡Oh, eso no es posible, no lo permitiré!

—Casi casi aseguro que la niña está á punto de dejarse robar.

—¿Por el Sr. Sabino?

—Claro, ¿por quién ha de ser? Irán á Es-

cocia ó cualquier parte donde un cura de aldea consume el sacrificio. En esos casos cualquiera sirve de testigo: la posadera, el postillon de su misma silla de posta y la misma moza de la posada.

—¡Entonces esto es más grave de lo que pensaba! dijo el Sr. Lamoureux. No tengo un instante que perder.

—¿A donde vais, padre?

—A prevenir al señor baron.

—¿Estais en vos? ¡Ese es un abuzo de confianza!

—No tal; eso es cumplir con un deber, un deber de conciencia. ¡No faltaba más que consentir en la ruina de ese pobre joven!

—Sin embargo; si yo hubiera podido pre-

veer...

—Nadie sospechará que has dado tú este paso.

—Por el contrario, ese joven sabrá que he sido yo quien le ha sorprendido; dudará de mi buena fé, creerá que le espío, y puedo aseguráros que solo la casualidad...

—Pues bien; diré que he sido yo quien lo ha descubierto todo.

—Es posible... ¿me prometéis...?

—Sí; ¡por nada del mundo quiero que te mezcles en nada de esto!

Persuadido del buen resultado de su plan y de que una larga permanencia en Redon no le iba á ser de gran provecho en sus asuntos, pretestó una carta recibida para disculpar su vuelta á Paris.

Dió la noticia á su padre con un tono tan compungido, que el pobre dueño del hotel de San Pedro se creyó en el deber de aplicar á este dolor de su hijo el lenitivo de diez mil francos.

—El resto le recibirás dentro de un mes, murmuró; lo giraré á dos casas respetables de Paris, dijo el excelente padre, casi derramando lágrimas.

Apenas tendido de nuevo en la berlina de la diligencia, Palamede encendió un cigarro y se dijo:

—Ahora es preciso dirigir las baterías en casa de la prima donna; preciso es hacerle saber tambien por un medio indirecto el peligro que amenaza á su hija en Bretaña!

XI.

El castillo de Nevet.

Lo mismo que su propietario, el castillo de Nevet conservaba cierto esplendor en medio de su decadencia; el paisaje que le rodeaba era de lo más pintoresco que suele ofrecer el interior de la Bretaña, donde los accidentes del terreno suelen ser muy raros.

Después de dejar el camino, real en aquella época, imperial en ésta, se internaba uno en un sendero profundo que parecía el lecho de un torrente.

Enterrado entre dos altas montañas cubiertas de rica vejetacion, de ese perpétuo follaje propio de los paises húmedos que

se conserva igual en todas las estaciones, iba serpenteando despues por la falda de una colina hasta perderse en un sombrío bosque donde apenas lograban penetrar los rayos del sol.

Este bosque constituía lo que seguía llamándose por costumbre bosque de Nevet, por más que el antiguo muro que le cercaba hubiera desaparecido quedando solo como vestigios algunos montones de piedras ó de escombros agrupados en diferentes sitios.

Después de seguir largo rato protegido por su espesa sombra encontrábase uno de repente, y sin que nada lo hubiese indicado antes, delante del edificio que había sido castillo: un doble foso lleno de aguas verduzcas le cercaba, y confusa aglomeracion de maleza se asia á los muros de granito á través de cuyas grietas penetraba una humedad perpétua que perjudicaba no poco á la paja ó al centeno que se encerraba en sus graneros: dos torres magestuosas le coronaban, gigantes que permanecían en pié sobre aquel campo de batalla, levantando con arrogancia ochenta piés del suelo sus ennegrecidas almenas.

Tal era el aspecto que presentaba por esta época el castillo de Nevet.

El foso se salvaba por un puente que iba á parar á una paterna por la que se penetraba en un patio semicircular, en cuyo centro veíase de alambre negro una pajarera donde cantaban alegremente una numerosa fami-